



ANEXO 1c: MATRIZ MULTICRITERIO

ENERO 2022

MATRIZ MULTICRITERIO

Como parte del análisis de alternativas dentro de los estudios de Proposición, el Proponente deberá construir y completar matriz multicriterio, definiendo y fundamentando los criterios de elección y su ponderación.

Se muestra un ejemplo de matriz multicriterio como referencia.

Alternativa	Ponderación																				Nota Alternativa	
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%		100%
	Ingeniería (a)					Demanda/Ev. Social (b)		Territorio (c)					Medio Ambiente (d)				Expropiaciones (e)					
1a	2a	3a	4a	5a	1b	2b	1c	2c	3c	4c	5c	1d	2d	3d	4d	1e	2e	3e	4e	5e		
Longitud del Trazado (m)	Complejidad Constructiva	Impactos Servicios	Pendientes Máximas	Estructuración de Pilas	Demanda Estimada	Ahorro tiempo	Inserción territorial y compatib. IPT	Accesibilidad	Conectividad	Elementos condicionantes del trazado	Opinión técnica local	Áreas Protegidas	Tierras Indígenas	Zonas sensibles de ruido	Familias estimadas a relocalizar	Puntos Duros	Impacto en Inversión	Concesiones Mineras	Viviendas Afectadas	Servidumbres de Servicio		
1																						
2																						
3																						
etc.																						

- Criterio 1a Longitud del trazado de la alternativa.
- Criterio 2a Complejidad Constructiva.
- Criterio 3a Impactos en servicios e interferencias.
- Criterio 4a Pendientes máximas detectadas en la alternativa.
- Criterio 5a Estructuración de las pilas del trazado.
- Criterio 1b Demanda Estimada.
- Criterio 2b Ahorro Tiempo.
- Criterio 1c Inserción y compatibilidad de las obras con las áreas pobladas por las cuales atraviesa y compatibilidad con los Instrumentos de Planificación Territorial.
- Criterio 2c Condición de accesibilidad que otorga la alternativa a los asentamientos de población y a las actividades del área de influencia.
- Criterio 3c Conectividad de la alternativa con el sistema de transporte público y vial del área de influencia.
- Criterio 4c Elementos estructurantes y/o restricciones físicas que condicionan el trazado.
- Criterio 5c Opinión técnica de las autoridades locales y de la comunidad (si es el caso) afectada por el proyecto.
- Criterio 1d Interferencia con áreas protegidas (Santuarios de la naturaleza, monumentos naturales e históricos, zonas típicas, etc.).
- Criterio 2d Interferencia con áreas indígenas.
- Criterio 3d Zonas sensibles al ruido, principalmente en las cercanías a estaciones electromotrices u otras fuentes generadoras de ruido.
- Criterio 4d Estimación de familias a relocalizar.
- Criterio 1e Cantidad de puntos duros a expropiar.
- Criterio 2e Impacto en la inversión por expropiaciones.
- Criterio 3e Existencia de concesiones mineras en parte o cercanías del trazado.
- Criterio 4e Viviendas Afectadas.
- Criterio 5e Servidumbre de Servicio.